



**ACTA No. 024 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
25 DE JUNIO DE 2009**

En la comuna de Litueche, a veinte y cinco días del mes de junio del año dos mil nueve dos mil nueve, siendo las nueve horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón; Asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett y don Juan Quinteros Donoso. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

El acta de la sesión No. 23, es aprobada con las siguientes observaciones.

Acta No. 23, del 18.06.2009 :

Concejal Quinteros

- Pág. No. 5, letra d) : Aclarar que la consulta respecto del terreno de don Julio Lisboa en Camino San Francisco, el concejal Acuña se la formuló al administrador municipal y al concejal Quinteros.

El señor alcalde incorpora el primer punto de la tabla :

1.- Aprobación Funciones a Honorarios, Segundo Semestre 2009.

La concejal Georgina Bustos señala que, de acuerdo a la información, el señor Víctor Gaete sería el responsable de no haber enviado la invitación para la reunión que se realizó con los CORE. El señor alcalde señala que no puede asegurar eso, ya que se trabaja en equipo, por lo tanto no podría precisar que así fue. El concejal Venegas señala que no se modificaron los totales de la hoja. El secretario municipal le aclara que dejó contemplado los valores debido a que los honorarios a aprobar corresponden al segundo semestre 2009, de tal manera que puedan tener como referencia el valor anual que se gasta por este concepto. Seguidamente el concejal Venegas consulta si será votado en forma separada. El señor aclara le aclara que la moción será votada en su conjunto. El concejal Venegas señala que en la última página, primer párrafo, del informe evacuado por don Víctor Gaete, acota que en una sesión anterior indicó que daba seis meses para que se analizara el tema del programa radial y la participación de los señores concejales; Sugiere que se analice este tema respecto de las funciones de don Víctor Gaete. Agrega que en el área cultura, además de las funciones de comunicación, don Víctor Gaete, tiene las funciones



de Cultura; A su juicio, se debe hacer un consenso a objeto de establecer si esta persona es la más idónea para estos puestos, igual situación se debe aplicar con lo referido a la entrega de las invitaciones a los señores concejales. En cuanto la votación, indica que si bien entiende que se debe votar en un solo paquete, a su juicio, con un poco de voluntad se podría haber dividido la votación. El señor alcalde señala que no es posible caer en el error humano tal como está cayendo el concejal Venegas y otros concejales respecto de querer dejar fuera a una persona, ya que esa es una decisión del alcalde y no de ningún concejal, razón por la cual los invita a leer el informe en enviado por don Víctor. Agrega que no tiene ningún problema en despedir a Víctor Gete, pero ello significaría más gasto, pero no es posible pensar en despedir un funcionario porque no les cae bien a algunos concejales, o porque no ha realizado algunas cosas bien, aún cuando éstas las puede mejorar. A su juicio, el encargado de comunicación tiene una gran virtud en el ámbito comunicacional. El tema de la radio, si dependiera del alcalde, mañana le pondría término al contrato, ya que esta radioemisora no le gusta. El trabajo del encargado de comunicaciones no se remite sólo al programa radial; cuando fue necesario defender la comuna por la instalación de industrias contaminantes, de no ser por los contactos que tiene Víctor Gaete, no hubiese sido posible lograr la cobertura de prensa que tuvo la manifestación. Si los señores concejales consideran que es un cargo político que si les afecta por lo que viene a futuro, sería importante que lo manifestaran. En definitiva, considera que dividir la votación es una cuestión indigna y una falta de respeto a las personas que tienen el legítimo derecho a ganarse el pan de cada día; No todos tienen la suerte de tener plata, cuestión que los obliga a trabajar. La concejal Georgina Bustos señala que, de acuerdo a lo manifestado por el señor alcalde respecto a que es su decisión si deja trabajando o no a don Víctor Gaete; entonces para hace la consulta a los concejales; A su juicio, esta consulta está demás. El concejal Acuña señala que está votando por el cargo: Agrega que en muchas ocasiones no ha sido tomado en cuenta por este señor, por lo que tiene la obligación de decirlo. Indica que el programa radial es institucional, del municipio, por lo que no debería mezclarse la política para ningún lado. Agrega que no le interesa ir al programa radial. Hace saber que votará en contra, pero por que siente que no ha sido tomado en cuenta en varias oportunidades por la persona aludida. Apoya plenamente la necesidad de las demás funciones consideradas a honorarias. El concejal Labbé señala que se está votando la aprobación de funciones y sus recursos, pero no los nombres de quienes desempeñarán esos cargos. En cuanto a la persona aludida, señala que lo ha convocado en varias oportunidades al programa radial, tanto en forma personal como telefónicamente, para hablar temas de proyectos y otros, pero ha faltado a esas convocatorias. A su juicio, tanto para el municipio como para la comuna es vital tener a alguien encargado de comunicaciones. Si se han cometido errores, éstos se pueden enmendar. El concejal Romero señala que se debe velar por los recursos se utilicen de buena forma. En este caso se está viendo la necesidad de ciertos cargos a Honorarios que permiten mejorar el funcionamiento de la municipalidad. Agrega que si bien puede haber concejales que se sientan discriminados o pasados a llevar, pero



la labor del concejo es solicitar que esa función se cumpla y no cuestionar la función a honorarios. El concejal Venegas aclara que no tiene ningún problema con don Víctor Gaete. Esto lo aclara debido a que su evaluación es respecto del cargo y el desempeño de ese cargo. Agrega que en el momento que llegó al concejo municipal, manifestó todo su apoyo a Víctor, pero pretendía que todos los concejales fuesen considerados en todas las cosas, incluso hubo invitaciones que no le llegaron para determinadas actividades. Hace saber que dentro de los seis meses establecidos para evaluar el trabajo de Víctor, a su juicio, este trabajo no estuvo bien, por lo que votará en contra, pero si ve un cambio de actitud y si las cosas funcionan como corresponde, cambiará su opinión. El concejal Quinteros señala que de acuerdo al informe evacuado por don Víctor, ve más cosas positivas que negativas. Las cosas negativas se pueden mejorar, pero es importante que se digan para hacer los esfuerzos para mejorarlas. Agrega que es positivo lo que Víctor ha realizado para la comunidad, por lo que es importante que exista la comunicación necesaria en caso que haya ocurrido algún inconveniente con los concejales. El señor alcalde lamenta mucho que se haga una votación política en este tema, y que se vote por asuntos tan insignificantes como no enviar una invitación. Además, que se tome en cuenta sólo el tema de la radio, le parece un tema de muy bajo perfil para este concejo municipal. Seguidamente el señor alcalde solicita votación :

Votación :

- Concejal Venegas : No aprueba
- Concejal Acuña : No aprueba
- Concejal Georgina Bustos : No aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Venegas : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 1

El H. Concejo Municipal de Litueche con cuatro votos a favor y tres en contra, aprueba las funciones a Honorarios **-Recopilación Semanal de Información para Programa Radial, Locución Radial, cinco veces a la semana, ½ hora diaria, entre las 12.30 y las 13.00 hrs., Recopilación Mensual de Información para actualización página web www.litueche.cl, Actualización de Base de Datos de Autoridades Comunes, Provinciales, Regionales y Nacionales; Encuestadora para la Aplicación de las Fichas de Protección Social en la comuna de Litueche; Archivo y Clasificación de Carpetas de los Proyectos PMU, PMB y FNDR correspondiente a los años 2008 y 2009; y Actualización mensual del Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, Actualización mensual de la Hoja de Vida de los Vehículos Municipales-, correspondiente al segundo semestre, año 2009.**



2.- Aprobación Nómina Docentes Beneficiarios Bono SAE, comuna de Litueche.

Como primera cosa, la Habilitada del Departamento de Educación hace entrega de una fotocopia del Acta del Acuerdo Nacional firmado por el Colegio de Profesores de Chile respecto del pago del Bono SAE. El concejal Acuña señala que les enviaron dos nóminas, por lo que consulta si se efectuarán dos pagos. El Jefe del Departamento de Educación, don Mario Arenas, aclara que una de las nóminas enviada corresponde al pago efectivo que se hará ahora, ya que en virtud al acuerdo adoptado por el H. concejo municipal, mediante el cual se aprobó destinar el 62% de los recursos del PMG 2009 al pago del Bono SAE, la primera remesa no alcanza. Una de las listas establece el total de los funcionarios afectos al pago del bono. La otra lista corresponde a los que se pagarán en forma inmediata. La Habilitada señala que el listado que establece un total de M\$ 34.000 aprox. corresponde a la primera cuota que se cancelará a fines de junio. La otra cuota se cancelará a fines de diciembre. Este último pago podría variar de acuerdo a la aplicación de la fórmula que establecerá la contraloría. En caso que el cálculo sea inferior al monto pagado, los profesores deberán reintegrar. Aclara que el total de la primera cuota consagra a todos los docentes que estaban desempeñándose al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008. Agrega que, para los docentes que no están a la fecha dentro de la planta docente, existe un plazo para cancelarles hasta el 05 de enero de 2010. El concejal Quinteros señala que son 15 docentes los que no están contemplados en la lista que se cancelará a fines de junio. Seguidamente consulta, en caso que lleguen los recursos, se les cancelará en enero del 2010. El señor alcalde le señala que en virtud del acuerdo nacional, hay plazo hasta el mes de enero de 2010. La concejal Georgina Bustos señala que en un comienzo se había acordado cancelar todo en una cuota. El señor alcalde le aclara que los docentes acordaron privilegiar el acuerdo nacional adoptado por el gremio. Además, en el acuerdo local se estableció darle prioridad a un eventual acuerdo nacional. El concejal Quinteros señala que el acuerdo nacional del gremio de los docentes se adoptó con posterioridad al acuerdo que en su momento formuló el H. concejo municipal de Litueche. Seguidamente el señor alcalde solicita votación :

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Venegas : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba



ACUERDO No. 1

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba “la Cancelación a los Docentes de la comuna de Litueche, de la 1º Cuota del Bono SAE, correspondiente al período 2007 – 2008”.

La concejal Georgina Bustos consulta al Jefe Daem por el llamado a concurso para proveer los cargos vacantes de Directores. El señor alcalde le señala que ese tema lo ve él. Don Mario le indica que el DAEM sólo lleva a cabo el proceso, pero quien toma la decisión es el alcalde mediante la dictación de un decreto alcaldicio. El señor alcalde le responde que por el momento no ha visto este tema.

3.- Varios.

Concejal Venegas

- a) Consulta por las conversaciones para que asista el Inspector Técnico del Global a la sesión de concejo. Agrega que el problema del camino Ranquilcó se produce por la falta de alcantarillas, esto a objeto de evitar que las aguas lluvias se lleven la carpeta. Igual situación se produce en el mismo camino antes de llegar al puente de Ranquilcó. Cuestión que obliga a que todos los años se ejecuten trabajos de mejoramiento. Plantea la necesidad de pasar maquina motoniveladora en el camino Los Maitenes de Quelentaro. De acuerdo a la información que posee, hasta la semana pasada no se le había pasado máquina.
- b) Consulta si aún se mantienen las conversaciones con BITUMIX para reparar algunos eventos en el sector urbano.

Concejal Acuña

- a) Consulta por la visita del inspector técnico del global. El señor alcalde señala que no alcanzaron a realizar las gestiones.
- b) Consulta por la reunión que se sostendría con el Director del SERVIU y los comités de vivienda que estuvieron en una sesión de este concejo. El administrador municipal señala que el Director le informó que para la próxima sesión lo tiene agendado. Respecto de los avances del Comité de Vivienda 25 de Mayo, informa que el lunes comenzarán a construir la viviendas, siendo la misma empresa que ejecutará los trabajos. Agrega que hoy se reunirá el Comité de Vivienda 25 de Mayo con la empresa constructora.



Concejal Georgina Bustos

- a) Consulta por la Beca Centenario y Beca de Excelencia Académica. El señor alcalde le informa que se cancelarán todas las becas antes del 15 de julio de 2009.
- b) Señala que la señora Rosa Solís había solicitado una mediagua para ayudar a su hijo Dagoberto González. El señor alcalde le informa que debe hablar con la Asistente Social.

Concejal Quinteros

- a) Informa que en la población El Rosal, en un sitio eriazo en el cual existía una cancha, la gente está depositando basura. En estos momentos hay 2 a 3 m² de basura acumulada. Sugiere que, además de retirar la basura, se pueda hacer una limpieza del sector. El concejal Acuña señala que en su momento se visitó ese lugar, por lo que sería bueno limpiar el sitio. Sugiere que se instalen letreros respecto de la prohibición de depositar basuras en esos lugares.

Concejal Labbé

- a) Consulta por la duración de la ejecución de las obras del PMU de construcción de veredas. El administrador municipal le informa que está contemplado para cinco meses. El señor alcalde señala que está un poco atrasado, ya que ha sido necesario sacar la gente para realizar otras cosas, especialmente temas de emergencia, pero de acuerdo a lo informado por el DOM, esto no afectaría el plazo final para la ejecución de las obras.

Alcalde Cornejo

- a) El señor alcalde indica que, a raíz de una situación ocurrida con el concejal Venegas en la Cuenta Pública del PRODESAL, si bien los concejales pueden asistir a todas las actividades, pero no se puede romper el protocolo como ocurrió en la actividad antes señalada. Sin duda que esto es una falta de respeto para la gente que organiza el evento; en segundo lugar no corresponde a una actitud de un concejal. Aclara que el concejal Venegas habló sin estar considerado en el protocolo. También le plantea que cualquier reclamo que tenga respecto del PRODESAL o de sus funcionarios, no es necesario que se le diga en la calle o en el supermercado; De hacerlo, debe ser en el concejo municipal. La concejal Georgina Bustos señala que cada cual es dueño de hacer lo que quiera con su vida. El señor alcalde si bien comparte esa libertad, pero no se puede intervenir en la labor de los funcionarios municipales, ya que en el rol de fiscalizador, cada concejal debe plantear sus aprehensiones al interior del concejo municipal. El concejal Venegas recalca que en su calidad de tal no fue invitado al acto del PRODESAL, por lo que se sintió



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

desplazado. Si tuvo una actitud fuera de protocolo, manifiesta sus disculpas. Respecto del segundo alcance, señala que no se recuerda, pero de haberlo hecho, fue en el entendido de una broma o talla como amigo, pero en ningún caso se trató de encarar a alguien. Agrega que si alguien se sintió ofendido por eso, también expresa sus disculpas, además, conversará con la gente de PRODESAL, ya que a su juicio hay un mal entendido en el tema y no debió plantearse en la sesión de concejo.

Sin más puntos por tratar, siendo las diez horas con diez minutos, el señor alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe